



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0349 -2013- GORE-ICA/PR Ica, 24 SET. 2013

Visto, el Oficio N° 0705-2013-GORE-ICA/ORADM de fecha 17 de setiembre del presente año, y Oficios N° 053 Y 084 -2013-SINTRA-GORE-ICA/SG, de fechas 07 de mayo y 28 de agosto del presente año respectivamente, indicando la relación de representantes de la Comisión Paritaria para el año 2013 de parte de la Alta Dirección y del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto se ha propuesto la conformación de la Comisión Paritaria para el período 2,013 tanto de parte de la Institución como de parte del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Ica;

Que, la mencionada Comisión está integrada por funcionarios que representan al Gobierno Regional de Ica y por representantes del Sindicato de Trabajadores del GORE-ICA, habiendo recaído la designación en los siguientes funcionarios: DR. TOMÁS MARTÍN OLIVA CORRALES, Director General de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, CPC. NIEVES ESDRAS CORONADO BENITES, Directora General de la Oficina Regional de Administración y el CPC. JUAN JOSÉ MOYANO MUSTTO Sub Gerente de Presupuesto quienes actuarán en representación del Gobierno Regional de Ica y; en representación del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Ica los servidores: HUMBERTO LUIS SANTA MARÍA JIMÉNEZ, SR. ALBERTO PEÑA CASAS, ECON. ABEL MUCHAYPIÑA CARHUAYO y ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO;

En uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la conformación de la Comisión Paritaria 2,013 que tendrá por función conseguir soluciones que lleguen a un arreglo respecto al Pliego Petitorio presentado por el Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Ica, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA:

DR. TOMÁS MARTÍN OLIVA CORRALES

Director General de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

CPC. NIEVES ESDRAS CORONADO BENITES

Directora General de la Oficina Regional de Administración.



CPC. JUAN JOSÉ MOYANO MUSTTO

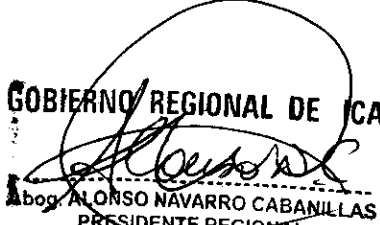
Sub Gerente de Presupuesto.

EN REPRESENTACIÓN DEL SINTRA GORE-ICA:

SR. HUMBERTO LUIS SANTA MARÍA JIMÉNEZ.
SR. ALBERTO PEÑA CASAS
ECON. ABEL ANTONIO MUCHAYPIÑA CARHUAYO
ECON. JULIO VALENZUELA PELAYO.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los miembros designados para la Comisión Paritaria 2013 y demás instancias administrativas conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abg. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 24 de Setiembre del 2013
Oficio N° 9377-2013-GORE ICA/UAD
Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0349- 2013 de fecha 24-09-2013
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria


Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)